



**federación de sanidad y sectores  
sociosanitarios de Castilla y León**

federación de sanidad y sectores sociosanitarios

área de comunicación

ccoo informa nº 11 ccoo informa nº 11 ccoo informa nº 11 ccoo informa nº 11 ccoo informa nº 11

## Publicadas en BOCyL las órdenes de integración voluntaria en las nuevas categorías profesionales

La integración corresponde a las categorías contempladas en el Anexo II y III del decreto 85/2009

8 de febrero de 2010

### ANEXO II

#### PERSONAL ESTATUTARIO DE GESTION Y SERVICIOS

NUEVO SISTEMA DE CLASIFICACIÓN		ANTIGUO SISTEMA DE CLASIFICACIÓN
SEGÚN LA TITULACIÓN QUE OSTENTE	INGENIERO TÉCNICO	MAESTROS INDUSTRIALES
TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÍTULO EQUIVALENTE	TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	COCINERO
	TÉCNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	GOBERNANTE
	ADMINISTRATIVO	CONTROLADOR DE SUMINISTROS
TÉCNICO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÍTULO EQUIVALENTE	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	MECÁNICO, FONTANERO, ELECTRICISTA, CARPINTERO, CALEFACTOR, ALBAÑIL, PINTOR, JARDINERO, TAPICERO, PELUQUERO y COSTURERAS.
OTRO PERSONAL	OPERARIO DE SERVICIOS	PINCHE, LAVANDERA, PLANCHADORA, LIMPIADORA
	OPERARIO DE OFICIOS	FOGONERO, PEÓN

### ANEXO III

TITULADO SUPERIOR DE INFORMÁTICA
TIT. SUP. DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
TIT. MEDIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
GESTION INFORMÁTICA
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA
T.E. DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
OTROS TÉCNICOS MEDIOS SANITARIOS / TÉCNICO EN FARMACIA